

## I. DISPOSICIONES GENERALES

## MINISTERIO DE HACIENDA

**14748** *Resolución de 26 de octubre de 2018, de la Presidencia del Comisionado para el Mercado de Tabacos, por la que se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre del Área del Monopolio.*

En virtud de lo establecido en el artículo 4 de la Ley 13/1998, de 4 de mayo, de Ordenación del Mercado de Tabacos y Normativa Tributaria, se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre del Área del Monopolio, que han sido propuestos por los correspondientes fabricantes e importadores.

Primero.

Los precios de venta al público de las labores de tabaco que se indican a continuación, incluidos los diferentes tributos, en Expendedurías de Tabaco y Timbre de la Península e Illes Balears, serán los siguientes:

	Precio total de venta al público — Euros/cajetilla
A) <i>Cigarrillos</i>	
Fortuna 37 Christmas Limited Edition .....	7,70
Precio total de venta al público — Euros/unidad	
B) <i>Cigarros y cigarritos</i>	
J. Cortes:	
10 Corona Sumatra 100% Selected (10) .....	2,10
La Aurora:	
Hords D'Aged Toro (15) .....	14,00
Puro Vintage 2007 (10) .....	16,00
C) <i>Picaduras de pipa</i>	
Adalya Hawaii (200 g) .....	10,95
Adalya L. Kill (200 g) .....	10,95
Adalya Love66 (1.000 g) .....	49,95
Adalya Love66 (200 g) .....	10,95
Adalya Manko Tanko l'ss (200 g) .....	10,95
Adalya Tynky Wynky (200 g) .....	10,95

Segundo.

Los precios de venta al público de las labores de tabaco que se indican a continuación, incluidos los diferentes tributos, en Expendedurías de Tabaco y Timbre de Ceuta y Melilla, serán los siguientes:

	Precio total de venta al público — Euros/unidad
<i>A) Picaduras de pipa</i>	
Adalya Hawaii (200 g) .....	6,95
Adalya L. Kill (200 g) .....	6,95
Adalya Love66 (1.000 g) .....	29,95
Adalya Love66 (200 g) .....	6,95
Adalya Manko Tanko l'ss (200 g) .....	6,95
Adalya Tynky Wynky (200 g) .....	6,95

Tercero.

La presente Resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 26 de octubre de 2018.—La Presidenta del Comisionado para el Mercado de Tabacos, Isabel Eugenia Juliani Fernández de Córdoba.